



Ciudad de México a 31 de enero de 2022.
Oficio No. CNPEVM/CAAÉVF/173/2022

C. ZAIRA IVONNE VILLAGRANA ESCAREÑO
SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO
DE ZACATECAS Y ENLACE ANTE CONAVIM
PRESENTE

Con el agrado de saludarle y con fundamento en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral Trigésimo, Trigésimo segundo, Trigésimo sexto inciso e) de los "Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2022" (Lineamientos), el Comité de Evaluación de Proyectos durante la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, se revisó el cumplimiento de requisitos analizó y resolvió sobre los proyectos presentados al 19 de enero y solventados al 24 del mismo mes y año para el ejercicio 2022.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que ha sido declarado como **PROCEDENTE** mediante Acuerdo CEPCONAVIM/ISO/058/31012022, el siguiente Proyecto:

Nombre del Proyecto	Instancia Local Responsable	Monto Aprobado
AVGM/ZAC/AC2/SM/49	SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ZACATECAS	\$5,026,300.00

En consecuencia, deberán complementar su expediente a más tardar el 11 de febrero del año en curso, en términos de lo dispuesto por los numerales Vigésimo segundo, Vigésimo octavo, Trigésimo séptimo inciso a), Trigésimo octavo inciso e) y Cuadragésimo octavo de los Lineamientos, en el Repositorio habilitado en el sitio de internet de la CONAVIM <https://www.gob.mx/conavim>; y en el que encontrará el formato de la Solicitud de Alta de Beneficiario.

No omito señalar, que es responsabilidad de cada Entidad Federativa cumplir con todos los requisitos que establecen los Lineamientos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SUSANA VANESSA OTERO GONZALEZ
COORDINADORA PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES
PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

03 FEB. 2022

RECIBIDO

VPT 11:30

